

177194



1947

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN a la Patente de
Invención número 167.983,

a favor de

Dofia Antonia ADROVER y Adrover, de nacionalidad es-
pañola, residente en SANTA MARIA (Baleares) "Son Torrella"

por:

"MEJORAS O PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO
DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 167.983 por PERFECCIONAMIE-
TOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACIÓN DE CALCETINES".

=====
=====

Los perfeccionamientos introducidos en el ob-
jeto de la Patente de Invención N° 167.983 que recayó
sobre "Un procedimiento de fabricación de calcetines",
consisten en lo siguiente:

5

1º.- En que el procedimiento determinado en
la reivindicación 1ª de la Patente principal, pueden



10 emplearse además de los nueve o diez cabos de goma en el puño del calcetín, tantos cabos como aconsejen las circunstancias y siempre de acuerdo con la conveniencia y el arbitrio del fabricante.

15 2º.- En suprimir la fabricación del puño elástico en forma de cinta elástica tal como señala la referida reivindicación 1ª de la patente primitiva, ya que por medio de adecuado y grueso hilo de goma, permite disponer tal hilo de goma entre las agujas del cilindro inferior y las del cilindro superior de un telar circular que practica el perfecto acabado del calcetín.

20 Quedan subsistentes las demás particularidades características y elementos mencionados en las reivindicaciones de la patente principal que no se opongan a la esencialidad del presente certificado de adición.

N O T A

=====

25 Reivindico a mi favor y como objeto del primer Certificado de Adición que a la patente de invención Nº 167.983 solicita, unas "Mejoras o perfeccionamientos a la misma, de acuerdo con las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

30 1ª.- Mejoras o perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal, caracterizadas por el hecho de que puedan emplearse además de los nueve o diez cabos de goma en el puño del calcetín, más o menos cabos según aconsejen las circunstancias y de

177194

= 3 =



acuerdo con las conveniencias del fabricante.

35 2ª.- Mejoras o perfeccionamientos introduci-
dos en el objeto de la patente principal, caracteriza-
das por el hecho de suprimir la fabricación del puño
elástico en forma de cinta elástica, ya que por medio
del adecuado y grueso hilo de goma, permite disponer
tal hilo de goma entre las agujas de los cilindros infe-
rior y superior de un telar circular que practica el
40 acabado perfecto del calcetín.

3ª.- "MEJORAS O PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCI-
DOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 167.983, por
PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACIÓN DE CAL-
CETINES".

Todo según queda expuesto en la precedente
Memoria que consta de tres hojas mecanografiadas y folia-
das, escritas por una sola cara.

Madrid 11 de abril de 1.947
Por autorización del interesado